

# Solicita TEPJF que Morena entregue datos a Ebrard

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, circuló el proyecto de sentencia que llevará ante el pleno sobre la queja de Marcelo Ebrard Casaubon contra la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena por el proceso en el que fue electa Claudia Sheinbaum como coordinadora de la Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El documento señala que es inexistente la omisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, en tanto que el pasado 30 de septiembre contestó formalmente al recurso presentado por el excanciller.

Sin embargo, exhortó a la Comisión a cumplir con los requerimientos de la sala superior para entregar la información que le ha sido solicitada.

## EBRARD CELEBRA

Al respecto Marcelo Ebrard celebró haya admitido el recurso promovido para inconformarse por la presunta omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. Ello, luego de que desde el pasado 10 de septiembre presentó la solicitud de anulación y posterior reposición del proceso para la elección de la Coordinación de la Defensa de la Transformación, en virtud de una serie de violaciones al acuerdo interno del partido.



CORTESÍA

Rodríguez Mondragón circuló el proyecto.



# Perfila el Tribunal Electoral exhortar a Morena a resolver la queja de Ebrard

El proyecto que se votará mañana descarta agravio a sus derechos

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y NÉSTOR MARTÍNEZ**

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila no dar la razón a Marcelo Ebrard sobre el agravio a sus derechos político-electorales durante el proceso interno de Morena para elegir al coordinador de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación, sí plantea que el partido admita y resuelva la queja que presentó el ex canciller.

Al hacer público el proyecto de resolución, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón propondrá al pleno de la sala superior que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena admita la queja que presentó Ebrard y la resuelva en tiempo y forma, pero no le da la razón en cuanto a sus afectaciones políticas.

El proyecto señala que “es esencialmente fundado el planteamiento del actor, puesto que de constancias del expediente se desprende que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena omitió admitir la queja del actor en el plazo previsto en el artículo 41 de su reglamento, puesto que, al momento de la presentación del juicio de la ciudadanía, no se había emitido el acuerdo de admisión”, detalla el proyecto de sentencia a cargo de Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, agrega que “el agravio deviene inoperante, ya que ha obtenido su pretensión, en el sentido de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena admitiera su queja”.

Al respecto, el equipo de colabo-

radores de Ebrard y su asociación civil, por medio de un comunicado, consideran que “el recurso presentado ante el tribunal fue efectivo en tanto aceleró la respuesta de la CNHJ” y refrendaron que en esa instancia sigue en curso el análisis de la petición de anular y reponer el proceso interno del partido.

El proyecto, que se discutirá mañana en sesión pública, buscará que el pleno apruebe esta resolución en la que se determina que “atendiendo a la normativa partidista de Morena, se ordena a la Comisión de Justicia continuar con el trámite de la queja y resolverla, ajustándose a los plazos previstos en la normativa interna del partido para los procedimientos sancionadores electorales”.

No obstante, el proyecto señala que es inexistente la omisión de la Comisión de Justicia de Morena y se le exhorta a cumplir con los requerimientos de esta sala para resolver la queja.

## Delgado niega retraso

Por separado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que no hay retraso en el dictamen sobre la impugnación que presentó Ebrard contra el proceso interno nacional y dijo que en la Comisión de Justicia partidaria también hay una queja presentada por un morenista contra el ex canciller.





▲ El equipo del ex canciller respondió ayer que el recurso ante el tribunal fue efectivo y aceleró la respuesta del partido.  
Foto Alfredo Domínguez





# TEPJF proyecta desechar la impugnación de Ebrard

**AUNQUE TARDE, MORENA ACEPTA RECURSO**

**Triunfo.** El excanciller insiste en la reposición del proceso interno de su partido por "las múltiples irregularidades"

ANGEL CABRERA, ARMANDO YEFERSON Y JORGE X. LÓPEZ

Por considerar "inoperante" la impugnación que interpuso Marcelo Ebrard ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), puede ser desecheda, toda vez que Morena ya recibió su queja a través de la Comisión de Honestidad y Justicia.

De acuerdo con el magistrado presidente Reyes Rodríguez, la queja que presentó el excanciller ante el TEPJF fue porque el órgano de justicia de Morena no había admitido su recurso en el plazo legal, pero al ser aceptado, no es competencia de este tribunal.

Pero aclaró que Marcelo Ebrard deberá esperar a que sea resuelta su queja en el órgano interno de Morena y, de seguir su inconformidad, podrá impugnar los resolutivos ante el Tribunal Electoral.

Por su parte Mario Delgado, líder nacional del partido guinda, negó la existencia de un retraso en la resolución de la impugnación de Marcelo Ebrard, presentada el pasado 10 de septiembre.

"No hay ningún retraso, no hay ningún obstáculo, no es la única impugnación que hay, la Comisión tiene que atender de igual manera todas las que se presenta, tiene un reglamento la Comisión y ha sido respetuosa del mismo", expuso.

Adelantó que próximamente vendrá la etapa de audiencias y verificación de pruebas, de la impugnación y luego Marcelo Ebrard tendrá una respuesta por parte de Comisión de Justicia y Honestidad del partido.

El líder partidista subrayó que la impugnación de Ebrard está dentro del plazo de atención por parte de la Comisión de Justicia y Honestidad de Morena, por ello dijo "que lo que haya ocurrido este fin de sema-

na demuestra que justamente no hay ninguna mala actitud, ninguna mala voluntad; por el contrario la Comisión ha asumido con mucha seriedad esta impugnación".

Una de las conclusiones del proyecto de sentencia del TEPJF sostiene que "el agravio deviene inoperante, ya que ha obtenido su pretensión, en el sentido de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena admitiera su queja".

Añadió que "atendiendo a la normativa partidista de Morena, se ordena a la Comisión de Justicia continuar con el trámite de la queja y resolverla, ajustándose a los plazos previstos en la normativa interna del partido para los procedimientos sancionadores electorales".

Por la noche, el equipo de Marcelo Ebrard y la Asociación El Camino de México celebraron que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena haya admitido finalmente el recurso presentado contra el proceso interno de ese partido.

"Se considera que el recurso presentado ante el Tribunal fue efectivo en tanto aceleró la respuesta de la Comisión de Honor y Justicia, al tiempo que reiteran su exigencia porque se revise, de manera expedita, el fondo de la acusación, a saber, la comisión de numerosas y documentadas irregularidades en el proceso interno de Morena", concluyeron.



**PACIENCIA.** El aún morenista deberá esperar la resolución en su partido.







## El árbitro electoral jugará incompleto para la elección de 2024

**E**l día de ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la comunicación mediante la cual la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, envió al Senado de la República dos ternas para elegir quiénes cubrirán igual número de vacantes en el Tribunal Electoral (TEPJF) a partir del próximo mes de noviembre.

El proceso ha sido arduo, muchos buenos candidatos y candidatas, muchas entrevistas y 12 finalistas comparecieron ante el Pleno de la SCJN. Ahora le toca al Senado nombrar a dos de las ternas enviadas. Y, en ellas, hay funcionarios judiciales de vasta experiencia e intachables carreras como funcionarios públicos: Elena Fernández, Claudia Valle, Gabriela Villafuerte, Jesús Lara, Armando Maitret y Javier Sandoval.

Todo apunta a que ninguno de ellos logrará ser magistrado de la Sala Superior del TEPJF. Su único y gran defecto, actualmente, es que todos están vinculados al Poder Judicial Federal (PJF). El gobierno federal y sus bancadas en el Senado (Morena, PT y PV) no quieren saber nada del PJF, menos de gente cercana a la presidenta de la SCJN, y tampoco poner gente de ellos para "arbitrar" todos los litigios electorales en la antesala de las elecciones del país, en donde más cargos se van a disputar. De igual forma, la vacante de la Sala Especializada en Radio y TV (CDMX) del TEPJF llegó al Senado hace cuatro meses y el Senado tampoco la ha procesado, ni la procesará.

¿Pudo haber hecho las cosas distintas la SCJN y consensuar con los otros Poderes de la Unión los nombramientos? Sí se pudo. Sin embargo, la presidenta de la Corte ha re-

chazado ir a algunos eventos al Legislativo y prefirió seguir sin acercamientos, quizá por puritanismo en las formas. Por otro lado, tampoco invitaron a representantes del PJF y de la Corte a los eventos protocolarios y festivos —como la gesta heroica del Castillo de Chapultepec, el Grito de Independencia y hasta la ceremonia conmemorativa de los sismos del 19 de septiembre—, pues se ve difícil encontrar consenso en temas de Estado.

¿Puede la Corte ordenarle al Senado que se voten los nombramientos pendientes? Sí, puede hacerlo. Siendo el Senado un Poder autónomo, puede, de manera práctica, decir que no hay consenso y no votarlos. Así lo ha hecho el Senado por meses y no ha nombrado a los comisionados del Instituto para la Transparencia (el INAI).

Dicho esto, el arbitraje electoral estará incompleto y, tanto en la Sala Especializada, como en la Sala Superior, al no haber una integración completa, los actuales magistrados tendrán más carga de trabajo en cada una de sus ponencias y tendrán que llamar a sustitutos —de otros juzgados— para asegurar cubrir quórums legales.

Considero que con esto se empieza a perfilar un serio distanciamiento entre poderes del Estado mexicano, algo que no se había visto nunca y, seguramente, la re-

lación de la 4T con el PJF tendrá más e importantes descalabros. Lo de menos es que no se inviten mutuamente a las fiestas que hacen. ¿Qué va a pasar en la parte presupuestal? ¿Qué va a pasar en cumplimiento de las sentencias? ¿Qué va a pasar en los ataques —muchas veces sin fundamento— a jueces y juezas federales? ¿Se va a hacer un frente común para resolver el tema migratorio y otros que nos están desbordando?

La situación pinta compleja y antes de que acabe el año se pondrá más. Es probable que la relación tome un nuevo rumbo hasta septiembre de 2024, fecha en que ya habrá un nuevo Congreso de la Unión, y habrá que ver cómo pintan las cosas. ●

Twitter: @JTejado

**Se empieza a perfilar un serio distanciamiento entre poderes del Estado, algo que no se había visto nunca, y la relación de la 4T con el PJF tendrá más descalabros.**





# Partido no dio celeridad a queja de Ebrard

No procede porque la Comisión de Justicia del guinda informó que ya dio entrada al recurso

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Mondragón, tiene listo el proyecto de sentencia a la impugnación que presentó el aspirante presidencial Marcelo Ebrard para que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena dé entrada a su queja para reponer el proceso interno que declaró ganadora a Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, debido a que el pasado viernes la CNHJ de Morena informó que dio entrada a la queja, el proyecto de Reyes Rodríguez determinó que ya no había materia.

En ese documento, Reyes Mondragón explica que Morena “incumplió la normativa partidista” al no atender con celeridad la impugnación de Ebrard Casaubon al proceso interno del partido.

Además, se prevé la emisión de un exhorto a la Comisión de Justicia y a sus integrantes “para que en lo subsecuente continúen con el trámite de la queja y la resolución, ajustándose a los plazos previstos en la normativa interna del partido”.

De acuerdo con el proyecto, que se someterá a votación el próximo miércoles 4 de octubre, la comisión contaba con cinco días para tramitar la queja de Ebrard Casaubon en la que impugnó el proceso por el que Sheinbaum Pardo fue designada como coordinadora de los trabajos de la cuarta transformación para el proceso electoral de 2024.

“Como se ha señalado, el actor hace valer que el 10 de septiembre presentó una queja intrapartidista ante la Comisión de Justicia con las finalidades siguientes: i) solicitar la nulidad del proceso interno de elección de la Coordinación de la Defensa de la Transformación, y ii) solicitar la reposición del procedimiento, pero el 25 de septiembre, el actor acudió a esta Sala Superior porque, hasta ese momento, no tenía conocimiento de que el órgano responsable hubiera

emitido el acuerdo de admisión de su queja”, señala el proyecto.

Pese a ello, explicaron que es cierto que la CNHJ no atendió los plazos establecidos en su normativa interna, pero al momento de atender el juicio, “la omisión atribuida a dicho órgano de justicia intrapartidaria ya es inexistente”, pues se admitió la queja.

El líder de Morena, Mario Delgado, dijo que “no hay ningún obstáculo, no hay ningún retraso, luego que la queja de Ebrard Casaubon fue admitida el pasado fin de semana.

Explicó que ahora viene una etapa de audiencias para verificar las pruebas presentadas por Ebrard, y que el tiempo para su definición depende de cómo se desarrolle ese proceso, pero tiene tiempos establecidos en su reglamento. ●



**Marcelo Ebrard exige la nulidad del proceso interno de elección de Morena y la reposición de ese ejercicio**





Indica TEPJF que Gobernador de NL alega negativa a licencia

# Notifican a Congreso por juicio de Samuel

**Aseguran fuentes que emecista no ha presentado solicitud de permiso**

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notificó ayer al Congreso de Nuevo León que el Gobernador Samuel García interpuso un Juicio de Protección de Derechos Político-Electorales en su contra por negarle una licencia temporal al cargo, mientras que fuentes vinculadas al caso denunciaron un presunto desvío de recursos por la intervención de Ulises Carlin en el asunto.

El juicio, identificado como SUP-JDC.457/2023, se notificó ayer a las 13:15 horas al Poder Legislativo y horas después se difundió en los estrados de éste.

Ante la notificación, el Congreso estatal deberá rendir, dentro del plazo de cuatro días, un informe sobre los hechos que García argumenta se han emitido en su perjuicio con la intención de impedirle su participación por la candidatura de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia.

Fuentes vinculadas al caso, sin embargo, dijeron que no hay una solicitud de licencia presentada y, por lo tanto, tampoco negada al Ejecutivo estatal.

Además, cuestionaron que Carlin, titular de la Consejería Jurídica del Gobernador, sea quien aparezca en

ese juicio como apoderado legal de éste, pues es un asunto personal de García y, por lo tanto, podría caerse en un desvío de recursos.

"Hoy (ayer) le notifican al Congreso del juicio, que hay un turno, para que presente un informe con relación a lo que el Gobernador alega de una negativa del Congreso a otorgarle una licencia, lo que es falso, porque no hay petición para ello", dijo una de las fuentes.

"Lo que llama la atención es que el 30 de septiembre, Ulises Carlin, como Consejero Jurídico, y agrega documentos al juicio que promueve el Gobernador, pero hay un desvío de recursos ahí, porque Ulises Carlin se apersona como representante, en materia electoral, del Ejecutivo, lo que implica el uso de toda una oficina estatal para atender un asunto de una aspiración personal del Gobernador", agregó.

Ayer se informó que García promovió un juicio ante el TEPJF previendo que el Congreso local, controlado por el PRI y el PAN, le pueda negar una licencia al cargo para pelear la Presidencia y coloque un Gobernador interino que no sea cercano a él.

Asimismo, el 3 de septiembre, Grupo REFORMA

publicó que García inició a mediados de agosto una campaña de "tanteo" para darse a conocer a nivel nacional con numerosos anuncios en los que aparece acompañado de su familia.

Desde entonces, el mandatario ha multiplicado sus declaraciones sobre una posible candidatura presidencial por MC.

El pasado sábado, el emecista incluso descalificó que la posibilidad de que un externo, como el morenista Marcelo Ebrard, pueda ser el abanderado, y sostuvo que se necesita "un perfil naranja, como el mío".





■ El Gobernador de Nuevo León, Samuel García (de pie) durante el anuncio de un proyecto hidráulico.

## POLÉMICA

Un diputado local morenista "vetó" el ingreso a su partido al priista Manlio Fabio Beltrones.

**Heriberto Aguilar**, diputado morenista de Sonora

**Manlio F. Beltrones**, ex senador del PRI

■ Tenemos nuestro derecho de admisión, no vamos a aceptar a un (Manlio Fabio) Beltrones, pero sí a quienes quieran sumarse con una misión distinta".

■ Ni loco que estuviera! Son puros improvisados y mediocres! Ahí están los resultados que hablan por sí mismos.





**DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024**

**Sonora derrota de Ebrard; TEPJF desecha su queja; Claudia se perfila como candidata**

# DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), votará este miércoles la impugnación presentada por Marcelo Ebrard respecto al proceso interno de Morena para elegir a su candidato presidencial, fecha en la que se prevé sea desechada pues el principal argumento, que no fue aceptada por la instancia partidista correspondiente, ya no es válido al ser aceptado el recurso por la comisión morenista. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, aún no ha resuelto la impugnación de Ebrard Casaubón.

## SHEINBAUM RECIBE APOYO DEL PES

Claudia Sheinbaum participó en los actos por el 12° aniversario de Morena, partido que fue fundado en 2011. A través de sus redes sociales, señaló que "el 2 de octubre de 2011, Morena se formó como asociación civil en un acto en el Auditorio Nacional. El significado es enorme. En memoria de los estudiantes reprimidos y asesinados en la plaza de las Tres Culturas por un régimen autoritario, nuestro hoy Presidente @lopezobrador\_ nos convocó a millones de mexicanos y mexicanas para organizarnos y dejar atrás el régimen de corrupción y privilegios. Se logró en 2018. Hoy tenemos un Presidente que no solo no reprime, sino que ama al pueblo de México".

Previamente, había asistido a la plenaria del Partido Encuentro Solidario que le manifestó su apoyo para la próxima campaña presidencial.

## XÓCHITL EN CAMPECHE

La abanderada del Frente Amplio estuvo de gira por Campeche, antes de regresar a sus labores legislativas en la Cámara Alta.





Foto: X @mario\_delgado





## #TRIBUNALELECTORAL

# PREVEN 'BATEAR' QUEJA DE EBRARD

EL PROYECTO DE REYES  
RODRÍGUEZ PLANTEA  
QUE NO HAY OMISIÓN



La Sala Superior del Tribunal Electoral prevé *batear* la queja presentada por Marcelo Ebrard en contra del proceso interno de Morena, donde se eligió a Claudia Sheinbaum como coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

En un proyecto que elaboró el presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, se plantea que es inexistente la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, ya que ese órgano partidista se encuentra en análisis del caso del excanciller.

Y es que Ebrard acudió al Tribunal a señalar a la Comisión por no admitir la queja presentada en la que se exponen anomalías en el proceso interno, como el supuesto uso ilegal de recursos. <sup>11</sup>

### AFIANZA PROCESO

1 • Mario Delgado rechazó que haya obstáculos en el caso.

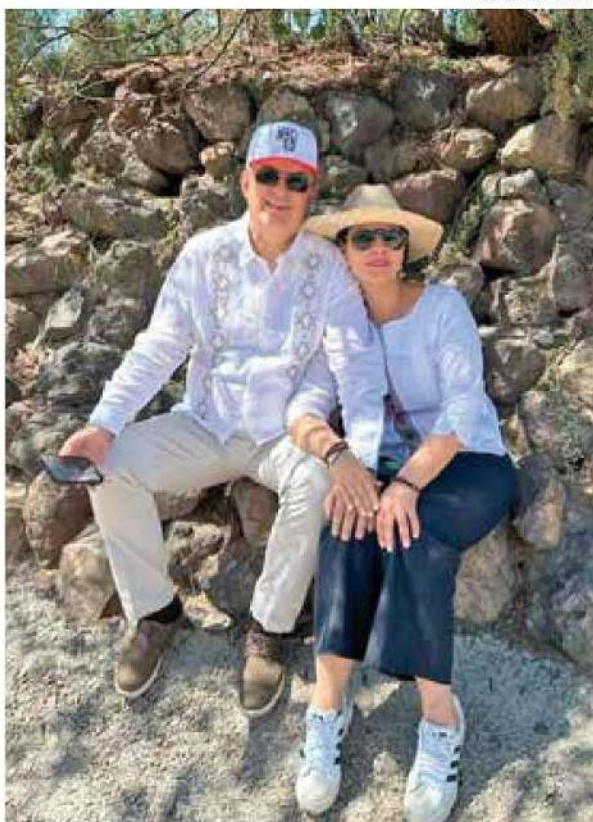
2 • Señaló que será respetuoso de los tiempos partidistas.

3

DÍAS, DE QUE  
MORENA LE DIO  
TRÁMITE.



FOTO: ESPECIAL



● **EBRARD** posa con su esposa durante su gira de ayer.





EL EXCANCILLER PIDE REPONER EL PROCESO

# TEPJF exhorta a Morena a que resuelva ya la queja de Ebrard

**El proyecto de Reyes Rodríguez señala que el partido incumplió el plazo de respuesta**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, propuso exhortar a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena (CNHJ) que resuelva la queja presentada por Marcelo Ebrard.

Dentro de su proyecto, que fue hecho público por el tribunal, el magistrado señaló que, toda vez que la comisión ya admitió a trámite el reclamo, ya no se puede sostener la queja presentada por Ebrard.

Sin embargo, reconoció que la comisión morenista sí incumplió la regulación del partido, ya que no le dio respuesta a Ebrard a tiempo, toda vez que contaba con cinco días para tramitar la queja.

Por esto, Rodríguez Mondragón planteó pedirle al órgano morenista que revise y resuelva el caso por el que el exaspirante a la candidatura presidencial guinda denunció irregularidades en el proceso por el que se eligió a Claudia Sheinbaum como virtual candidata presidencial.

Este proyecto deberá ser presentado y aprobado por el pleno de la Sala Superior del TEPJF durante una sesión.

El exaspirante a la candidatura presidencial de Morena acudió al TEPJF para reclamar la falta de acción por parte de la CNHJ.

Al tramitar su queja, el excan-

ller argumentó que Morena violó sus derechos político-electorales al no responder en los tiempos señalados por la Sala Superior, que en una resolución previa le ordena a Morena responder en el plazo de cinco días sobre la admisión de las quejas presentadas por militantes.

Sin embargo, el 30 de septiembre, el excanciller anunció que la comisión había admitido a trámite su queja.

Dentro de la impugnación presentada, el exaspirante incluyó un reclamo porque la comisión de la encuesta buscó favorecer a Claudia Sheinbaum, así como la labor que realizaron la Secretaría del Bienestar y diferentes funcionarios públicos a favor de la exjefa de Gobierno.

Además, el excanciller reclamó por actos de acarreo en los eventos de Sheinbaum, y la señaló de estar detrás de los constantes ataques que recibió.

## FOCOS

**La acusación.** En diferentes ocasiones, Ebrard y su equipo reclamaron el abierto apoyo que recibió Sheinbaum a lo largo del proceso de la encuesta tanto de gobernadores como de funcionarios federales, sobre todo de la Secretaría del Bienestar.

**El movimiento.** Aunque no se retira de Morena, Marcelo Ebrard creó una asociación civil llamada El Camino de México, con la cual recorrerá el país. Mario Delgado, líder del partido guinda, aclaró que en el instituto no están permitidas las corrientes.





**Recorrido.** Marcelo Ebrard inició, ayer en Tlaxcala, una gira por el país.





## COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD

# Celebran análisis de queja de excanciller

**El equipo de Marcelo reitera su exigencia de que se revise, de manera expedita, el fondo de la acusación**

**POR ATALO MATA**

*atalo.matao@gimm.com.mx*

Con buenos ojos vio el equipo del exprecandidato Marcelo Ebrard y la asociación El Camino de México, que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena hayan finalmente admitido el recurso presentado contra el proceso interno de ese partido.

Consideran que el recurso presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue efectivo porque aceleró la respuesta de la Comisión de Morena.

Reiteraron su exigencia porque se revise, de manera expedita, el fondo de la acusación, debido a la supuesta comisión de “numerosas y documentadas irregularidades en el proceso interno de Morena”.

Como se recordará, Marcelo Ebrard presentó el pasado 10 de septiembre una solicitud de anulación y posterior reposición del proceso para la elección de la Coordinación de la Defensa de la Transformación.

Entre ellas, se cuentan la participación de la Comisión de Encuestas de Morena y de funcionarios de diversas dependencias federales y estatales, incluyendo de la Secretaría de Bienestar, así como la de gobernadores, en favor de Claudia Sheinbaum, quien resultó ganadora y recibió el bastón de mando de parte del presidente López Obrador.

Por otra parte, en redes sociales, Ebrard conmemoró el 2 de octubre hace 55 años.

Son imágenes en blanco y negro donde aparece dando una entrevista y diciendo que “debemos evitar que vuelva a ocurrir otra cosa como en el 68, cuando mataron a jóvenes”.

## 40

### DIPUTADOS

federales han mostrado su simpatía con Ebrard y han dicho que buscarán cambios al presupuesto.

**EL DATO**

### Premio Nobel

En otro post, el excanciller celebró el reconocimiento internacional de Katalin Karikó y Drew Weissman como los pioneros de las inoculaciones durante la pandemia en el mundo.



Foto: Especial

Marcelo Ebrard subió a redes sociales un mensaje con motivo de la conmemoración del 2 de octubre.



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

# DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), votará este miércoles la impugnación presentada por Marcelo Ebrard respecto al proceso interno de Morena para elegir a su candidato presidencial, fecha en la que se prevé sea desechada pues el principal argumento, que no fue aceptada por la instancia partidista correspondiente, ya no es válido al ser aceptado el recurso por la comisión morenista. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, aún no ha resuelto la impugnación de Ebrard Casaubón.

## SHEINBAUM RECIBE APOYO DEL PES

Claudia Sheinbaum participó en los actos por el 12° aniversario de Morena, partido que fue fundado en 2011. A través de sus redes sociales, señaló que "el 2 de octubre de 2011, Morena se formó como asociación civil en un acto en el Auditorio Nacional. El significado es enorme. En memoria de los estudiantes reprimidos y asesinados en la plaza de las Tres Culturas por un régimen autoritario, nuestro hoy Presidente @lopezobrador\_ nos convocó a millones de mexicanos y mexicanas para organizarnos y dejar atrás el régimen de corrupción y privilegios. Se logró en 2018. Hoy tenemos un Presidente que no solo no reprime, sino que ama al pueblo de México".

Previamente, había asistido a la plenaria del Partido Encuentro Solidario que le manifestó su apoyo para la próxima campaña presidencial.

## XÓCHITL EN CAMPECHE

La abanderada del Frente Amplio estuvo de gira por Campeche, antes de regresar a sus labores legislativas en la Cámara Alta.



Foto: X@mario\_delgado





# Respuesta guinda cierra queja de Ebrard

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LUEGO DE QUE MORENA** admitió la queja que presentó Marcelo Ebrard, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé declarar inexistente el reclamo que hizo el ex canciller a través del recurso que interpuso.

El órgano electoral jurisdiccional dio a conocer el proyecto de resolución elaborado por la ponencia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón sobre el expediente SUP-JDC-411/2023, en el que fue catalogado el recurso del aspirante presidencial de Morena.

Ebrard reclamó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del

guinda fue omisa al no admitir su queja intrapartidista sobre el proceso interno para elegir al coordinador de Defensa de la Transformación.

Por ello, el 25 de septiembre promovió un juicio de la ciudadanía ante el Tribunal Electoral para inconformarse por la presunta omisión del órgano de Morena.

En el análisis realizado por el magistrado ponente, originalmente era fundado el planteamiento del extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

porque de las constancias del expediente se desprendía que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena omitió admitir su queja en el plazo previsto en el artículo

41 de su reglamento, puesto que, al momento de la presentación del juicio de la ciudadanía, no se había emitido el acuerdo de admisión.

Sin embargo, la propuesta que será sometida al voto de los miembros de la Sala Superior apunta que el agravio es inoperante, ya que ha obtenido su pretensión, en el sentido de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena admitiera su queja, como el mismo Ebrard lo dio a conocer el fin de

semana.

Sin embargo, como parte de la resolución señala que el partido debe continuar con el trámite de la queja y resolverla.

**2**

**Quejas**

contra el proceso interno de Morena lleva Ebrard



## Ante asesinato de dos encuestadores Evalúa Morena en Chiapas encuestas telefónicas

Ariano Rojas

**E**l dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que el partido evalúa si existen condiciones en Chiapas para llevar a cabo el levantamiento de las encuestas por las cuales se elegirá al candidato a la gubernatura.

Delgado precisó que se analiza si las encuestas se levantarían casa por casa o vía telefónica, lo anterior con el fin de salvaguardar la integridad de los miembros del partido que realizan dichas tareas.

“Estamos estudiando el tema de Chiapas, en cómo vamos a hacer la encuesta, vamos, de hecho tenemos ahorita sesión del Comité Ejecutivo Nacional, para evaluar la situación, para ver si hay condiciones o no de hacer la encuesta definitiva en la metodología casa por casa o recurrimos a encuestas telefónicas”, dijo.

Delgado comentó que el asesinato de dos encuestadores morenistas, en la localidad de Juárez, en Chiapas, podría haber sido por una confusión, ya que en los cuerpos, de las dos personas que fueron ultimadas, se dejó un mensaje relacionado con una guerra entre cárteles que se disputan la zona.

“Hemos exigido una investigación a fondo (sobre el asesinato de los encuestadores). Parece que hay una confusión porque dejaron ahí un cartel que tiene que ver con guerra entre distintos cárteles que, al parecer, se están disputando la plaza y desafortunadamente fueron confundidos”, detalló luego del evento del 12 aniversario del partido.

El líder morenista detalló que tuvieron reportes que indicaron que, durante la madrugada del sábado, tres miembros del partido, que realizaban levantamiento de encuestas en la región, fueron sustraídos del hotel en el que se estaban hospedando y durante la mañana de mismo día se conoció que habían localizado dos cuerpos con características de las personas secuestradas, mientras que uno más se encuentra en calidad de desaparecido.

### Caso de Ebrard

Por otra parte ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicó el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón por el cual se propone determinar como inexistente la queja de omisión, que Marcelo Ebrard realizó contra la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, pues esta instancia subsanó sus derechos políticos-electorales al admitirla el pasado 10 de septiembre.

“Se determina que es inexistente la omisión denunciada, ya que, si bien es fundado el agravio del actor respecto al incumplimiento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena de los plazos intrapartidistas para admitir su queja, este agravio se torna inoperante”, se explica en el proyecto con expediente SUP-JDC-411/2023, que se planea sea votado esta semana por la Sala Superior.

En el documento se lee también que, si bien resultaba fundada la queja de Ebrard Casaubón, porque la CNHJ incumplió con los plazos previstos en la normativa intrapartidista para responder en tiempo y forma, se buscaría desechar la solicitud del extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues el demandante ya habría alcanzado su objetivo, debido a que el pasado fin de semana la Comisión aceptó su queja.

Por otro lado, el proyecto exhorta a la CNHJ y a sus integrantes, para que en lo subsecuente continúen con el trámite de la queja y la resuelvan.

**El pasado sábado** fueron secuestrados y asesinados dos encuestados de Morena en el municipio de Juárez en Chiapas. A lado de los cuerpos se encontraron narco-mantas.







**Morena conmemoró**  
ayer 12 años de  
existencia con  
líderes internos  
como Claudia  
Sheinbaum,  
virtual candidata  
a la Presidencia  
en 2024.

FOTO: EEL ERIC ILGO



# TRAS LA PUERTA DEL PODER



**Por Roberto  
Vizcaino**

## AMLO inició en el Edomex su amarga y emotiva despedida

Justo a un año de entregar la banda presidencial, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** vibró y casi lloró al tomar conciencia del fin de su mandato.

Y, ante cientos de mexiquenses reunidos a lo largo de su recorrido durante 3 días por Texcoco, Chimalhuacán, Acolman y otros poblados del oriente del Estado de México, acompañado por la gobernadora **Delfina Gómez** y a ratos por el nuevo presidente de Guatemala, **Bernardo Arévalo**, el mandatario indicó que ya tiene todo listo para cumplir con las elecciones de 2024 y reiteró que no desea prolongar su mandato, que igual que **Madero**, él se guía por el principio del sufragio efectivo y la no reelección, y que ya se puede ir tranquilo porque él ya le abrió la puerta al relevo generacional y de género.

“Yo puedo irme tranquilo dentro de un año (su mandato llegará hasta las 12 horas de la noche del 30 de septiembre de 2024).

“...déjenme terminar diciéndoles que me voy a ir tranquilo porque hay relevo generacional... ya entregué el movimiento de transformación, entregué el bastón de mando, me falta nada más entregar, en

un año, la banda presidencial...”

“Me voy a ir muy tranquilo porque **quienes me van a sustituir van a ser mujeres...** y van a ser hombres con convicción y **va a continuar la transformación de México**”.

A lo largo de su recorrido, en medio de gritos que lo exhortaban a la reelección, pero especialmente en su evento en el recinto de la **Feria Internacional del Caballo de Texcoco**, donde la gobernadora **Delfina Gómez** dejó sentir su agradecimiento hacia el mandatario al que cobijó con grandes y afectuosas concentraciones, **AMLO** no podía ocultar sus emociones,

“...no se nos subió el poder, no hemos perdido el piso, sabemos de dónde venimos y hacia dónde vamos... yo me tengo que retirar porque termina mi mandato y soy maderista, soy partidario del sufragio efectivo, **no reelección**; además, **no hay que tenerle mucho apego ni al poder ni al dinero**”, reiteró.

Prometió que en el año que le queda en Palacio, continuará realizando obras y avanzando en programas, como la dotación de agua y otros servicios tan reclamados en el oriente del Valle de México, al

que prometió regresar en los siguientes tres meses.

El inicio, pues, del largo y sentido adiós.

### MARCELO SE IMPONE

El sábado no hubo pausa finsemanal para Morena, partido que finalmente dio entrada formal de la exigencia de **Marcelo Ebrard** para cancelar y reponer el proceso interno del que salió investida el 6 de septiembre como virtual candidata presidencial del oficialismo.

**Ebrard** y Morena anunciaron casi al mismo tiempo este paso partidario, que sin duda fue en respuesta al recurso interpuesto por el ex canciller ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que Morena tardaba ya 10 días sin reconocerle su derecho a ese reclamo.

**Ebrard** compartió en redes el párrafo en que Morena le indica que da entrada a su reclamo.

“Por medio del presente, le notificamos del acuerdo de admisión, emitido por esta Comisión Nacional en relación al recurso de queja presentado por usted ante esta Comisión Nacional, radicado en el expediente CNHJ-NAL-144/2023”.

### SAMUEL SE LANZA CONTRA MARCELO

El ex canciller no sólo libra su batalla para que se le cancele la virtual candidatura presidencial de Morena a **Claudia Sheinbaum** —y por echarle a perder todo su juego de imposición al presidente **Andrés Manuel López Obrador**—, sino que ya abrió un frente en su contra dentro de Movimiento Ciudadano, luego de que Dante Delgado dijo que Ebrard podría participar en la interna que realizará en noviembre y diciembre este partido para designar a su candidato presidencial.

Frente a este anuncio, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García** —quien a expresado su interés de ser ese candidato—, advirtió que la inclusión del ex canciller entre los aspirantes de MC podría derivar en “pleitos y división interna, mientras un perfil como el mío generaría unidad”.

O sea, **Samuel** sintió *pasos en su azotea*, luego del anuncio de su líder de partido, **Dante Delgado**, en favor de la tan esperada candidatura de **Marcelo Ebrard**.





**CON LA DEMOCRACIA SE COMBATE**

**LA INEQUIDAD: RIVERA**

Al participar en la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos 2023, la presidenta del Senado Mexicano, la morenista **Ana Lilia Rivera** consideró que gracias a los avances en equidad de género, el proceso electoral de 2024 —el más grande que haya tenido nunca antes México—, se realizará con la más sobresaliente participación de las mujeres, comenzando por la Presidencia del país.

“Sin duda, la democracia es el único camino para poder combatir las desigualdades, el sufrimiento y la violencia en nuestros pueblos.

“En el 2024 tendremos nuevas elecciones, y por primera vez en nuestro país, elegiremos a una presidenta”, subrayó.

Destacó que durante los años recientes México inició una transición democrática que ha impulsado importantes reformas electorales, como la integración de las fuerzas políticas marginadas.

Entre ellas, precisó, sobresalen un importante paquete de acciones afirmativas de las minorías que garantizan la paridad en el ejercicio del poder público entre hombres y mujeres.

**rvizcainoa@gmail.com/**

**Twitter: @Vizcaino /**

**facebook.com/rvizcainoa**

**Prometió que en el año que le queda en Palacio, continuará realizando obras y avanzando en programas, como la dotación de agua y otros servicios tan reclamados en el oriente del Valle de México, al que prometió regresar en los siguientes tres meses**



## MOVIMIENTO CIUDADANO O MOVIMIENTO CIUDADANO, ÚNICA ALTERNATIVA

# Opciones de Ebrard, agotadas

FERNANDO ROSSEL  
GRUPO CANTÓN

Las opciones de Marcelo Ebrard para poder participar en las elecciones presidenciales se encuentran agotadas porque aunque la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena determine irregularidades dentro del proceso interno guinda, el partido no podría reponer el procedimiento porque eso vulneraría al partido, compartió en entrevista con Diario BASTA!, José Luis Hernández Villarruel, especialista en Derecho Electoral.

"Seguramente la Comisión de Honor de Morena no va a reponer el procedimiento porque eso, evidentemente, vulneraría la vida interna del partido", expuso.

Hernández Villarruel aseguró que si el extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores desea seguir participando en los comicios de 2024, sus únicas opciones son Movimiento Ciudadano o Movimiento Ciudadano, esto ante las declaraciones del dirigente nacional de MC, Dante Delgado, sobre que su partido no está descartando a nadie.

### TEPJF RECHAZARÍA QUEJA DE EBRARD

De acuerdo con un proyecto que elaborado por el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, señala que la omisión de la Comisión de Morena no existe, por lo tanto, propuso rechazar la queja presentada por Ebrard en contra del proceso interno de Morena.

### ACOGIDA



- MC no descarta sumar a Ebrard a sus filas

### OPCIÓN



- Comisión de Morena no puede reponer proceso interno porque vulneraría al partido, ocasionando que excanciller se quede sin alternativas más que ir a MC

